

El Gerente de Aula como Eje en la Construcción de la Ciudadanía. Caso: Liceo Bolivariano Armando Reverón del Estado Vargas

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 11, Nº 2
Diciembre 2011
pp 34-49

Manuel E. Rivas
CULTCA
eerivas51@yahoo.es
Karla León
Liceo Bolivariano "Armando Reverón"
karlajleon@hotmail.com

Recibido: Octubre 2011
Aprobado: Diciembre 2011

Resumen

El ejercicio de la ciudadanía y la formación de valores cívicos constituyen hoy en día planteamientos de amplios debates en las organizaciones educativas. La construcción de la ciudadanía debe propiciarse en los encuentros pedagógicos para la reflexión permanente, el análisis crítico y para el aporte de soluciones que aquejan a las comunidades. La presente investigación se orientó en comprender cómo el gerente de aula del Liceo Bolivariano Armando Reverón del Estado Vargas interviene en la formación de la ciudadanía. Se reconocen los aportes teóricos de Cortina (2006) en los ejes de construcción de la ciudadanía con todas sus implicaciones, así como las posibilidades de su comprensión mediante los aportes de Ricoeur (1995). La realidad estudiada encontró identificación desde Berger y Luckmann (1979). Se empleó para el estudio el paradigma cualitativo y su enfoque fenomenológico con el propósito de comprender como percibe el gerente de aula los hechos y construye la realidad social en la cotidianeidad. El diseño fue no experimental con un tipo de investigación de campo y de nivel descriptivo. La muestra, necesariamente intencional, se realizó con tres (3) informantes clave cuyo criterio de selección versó en tener el mayor tiempo de servicio en la institución. Las técnicas de recolección de datos implementadas fueron la observación y la entrevista en profundidad. Para la validez y la fiabilidad de los datos aportados por los actores se efectuó el juicio de experto y la triangulación. En las conclusiones, se evidencia la carencia de valores cívicos y la falta de intervención del docente en la construcción del ciudadano que reclama la sociedad venezolana; el concepto de ciudadanía se remite a lo legal, a partir de un docente con debilidades académicas y gerenciales que limitan la formación de sus alumnos.

Palabras clave:
Ciudadanía;
Encuentros
pedagógicos;
Gerencia de Aula.

The Importance of the Mentor in the Classroom to the Construction of Citizens; Especific Case: Liceo Bolivariano Armando Reverón, Vargas State

Abstract

The exercise of citizenship and the formation of civic values today are extensive discussions approaches in educational organizations. The construction of citizenship should encourage educational meetings for permanent reflection, analysis and critical to providing solutions that affect communities. This research focused on understanding how the Manager of classroom of the Liceo Bolivariano Armando Reveron of the Vargas State intervenes in the formation of citizenship. Recognize the theoretical contributions of Curtin (1996), (2006) in the axes of construction of citizenship with all its implications, as well as the possibilities of your understanding through the contributions of Ricoeur. The studied reality found identification from Berger and Luckmann (1979). It was used to study the qualitative paradigm and its phenomenological approach in order to understand how classroom Manager perceived facts and builds social reality on a daily basis. The design was non-experimental research field and descriptive level type. The

Key words:
Citizenship;
Educational
meetings;
Classroom
management.

exhibition, necessarily intentional, was carried out with three (3) key informants whose selection criteria focused on having the longest service in the institution. The implemented data collection techniques were the observation and interview in depth. For the validity and the reliability of the data provided by the actors was the trial of expert and triangulation. In the conclusions, evidenced the lack of civic values and the lack of intervention of the teacher in the construction of the citizen claiming the Venezuelan society; the concept of citizenship refers to legal, from a teacher with academic and managerial weaknesses that limit the formation of their students.

Le Directeur de Classe en tant que Pilier dans la Construction de la Citoyenneté. Cas: Lycée Bolivarien «Armando Reverón» À L'état Vargas

Résumé

L'exercice de la citoyenneté et la formation des valeurs civiques constituent aujourd'hui des propositions de larges débats dans les organisations éducatives. La construction de la citoyenneté convient l'encourager dans des réunions pédagogiques pour la réflexion permanente, l'analyse critique et pour prévoir des solutions qui affectent les communautés. Cette recherche vise à comprendre comment le directeur de classe du lycée Bolivarien Armando Reverón situé à l'état Vargas, intervient dans la formation de la citoyenneté. On reconnaît les contributions théoriques de Cortina (2006) sur les axes de construction de la citoyenneté avec toutes ses implications, ainsi que les possibilités de sa compréhension grâce aux contributions de Ricoeur (1995). La réalité étudiée a trouvé une identité dès Berger et Luckmann (1979). On a utilisée pour l'étude du paradigme qualitatif et son approche phénoménologique afin de comprendre comment le directeur de classe perçoit les faits, il construit la réalité sociale dans la vie quotidienne. La conception de la recherche a été non expérimentale avec un type de recherche de champs et de niveau descriptif. L'échantillon a été nécessairement intentionnel, elle s'est réalisé avec trois (3) membres informateurs clefs dont le critère de sélection a porté sur celui qui était le plus ancien dans l'institution. Les techniques de la collecte des données appliquées ont été l'observation et interview en profondeur. Pour la validité et la fiabilité des données fournies par les acteurs s'est effectué sur l'avis d'experts et la triangulation. Dans les conclusions il s'avère le manque de valeurs civiques et l'absence d'intervention des enseignants dans la construction du citoyen que la société vénézuélienne réclame. La notion de citoyenneté se renvoi à ce qui est légal, à partir d'un enseignant avec des faiblesses académiques et de direction que limitent la formation de leurs élèves.

Mot clefes:
Citoyenneté;
Rencontres
Pédagogiques;
La Gestion de Classe.

Introducción

Con el devenir de los años y en especial durante el siglo XX se ha configurado la educación contemporánea como la institución necesaria para la formación de la identidad ciudadana, sin obviar lo que ha sido hasta ahora la educación tradicional. Desde sus inicios ilustrados, la escuela tuvo la misión de contribuir a dar consistencia política a la educación.

Sin embargo, la educación comienza en la familia, cuyo núcleo está constituido por personas con vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción, que viven juntos y es la uni-

dad básica de la sociedad. En este núcleo se satisfacen las necesidades elementales de las personas: comer, dormir, alimentarse, entre otras). Además del amor y la protección de los hijos, a quienes se les prepara para la integración en la sociedad, es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, escuchar y por supuesto, a ejercitar y comprender en su justa dimensión, los derechos y deberes como ser humano y como ser social, perteneciente a una comunidad. En esta misma línea de reflexión Denis y Magro (2003), plantean la construcción del ciudadano con la integración de los agentes socializadores:

La construcción del ciudadano o de la ciudadanía no es un proceso exclusivo de una determinada institución social; sus contenidos se aprenden en la vida cotidiana, en la familia, en los contactos con los medios de comunicación social, en los diferentes grupos con los que se interactúa en la comunidad. Así, el contexto social es el agente central en la formación ciudadana a través de los múltiples agentes de socialización: familia, grupos de pertenencia, grupos de referencia, organizaciones e instituciones informales y formales (entre ellas la escuela), medios de comunicación entre otros. (p. 139)

A partir de estas consideraciones, se puede afirmar que el ciudadano, en el proceso de integración social, recibe de los diferentes actores una serie de nociones que aprenden en la cotidianidad. Es así como de los agentes socializadores, va internalizando tanto los valores tradicionales como los contemporáneos y con ellos, encaminando su comportamiento social. Por ello, el denominado buen comportamiento ciudadano, no lo establece exclusivamente la familia, sino todos esos agentes que intervienen en la formación y desarrollo de la personalidad de cada ser humano.

Es así como la educación para la ciudadanía puede ser entonces, una oportunidad para fomentar en los jóvenes los saberes y aptitudes necesarias para desenvolverse en la sociedad venciendo los problemas mencionados anteriormente. Por ello, la tarea de la escuela es la de humanizar a la persona ante las situaciones de debilidades y fortalezas que rodea el entorno social. Al respecto Juárez y otros (2009) sostienen:

De tal modo que no se le puede atribuir otra tarea a la escuela que no sea aquella referida únicamente a formar ciudadanos, a que las personas sean más humanas, porque nuestra sociedad está necesitada de personas comprometidas con el entorno social. Por ello, el primer objetivo de la educación debe estar orientado en hacer conscientes a la persona de la

realidad de sus semejantes, de lo que los demás viven, piensan y tienen como ideales. (p. 23)

Por ello, la escuela es considerada una comunidad que comparte por igual un conjunto de derechos democráticos, de participación crítica y de comunicación, con los cuales se produce la socialización de los ciudadanos en una cultura política. Además, se busca obtener del estudiantado el compromiso y responsabilidad tanto en relación con cuestiones personales como sociales.

Venezuela por su parte, se observa con preocupación un despunte en conductas alejadas de esa utopía de comportamiento ciudadano y especialmente demostrada en los espacios educativos. Basta con reconocer como la convivencia se ha tornado un fenómeno casi en desuso y la violencia un hecho cotidiano. De igual manera, prevalece la intolerancia y la exclusión como elementos frecuentes en las instituciones educativas.

Los liceos, en particular, se han visto afectados con problemas de violencia desde distintos perfiles. Inclusive, es fácil detectar en el estudiantado el ejercicio de pugnas por espacios de poderío en materia de ilícitos tales como las drogas, agresiones verbales y físicas entre estudiantes, la intimidación y el acoso, sin obviar, los videos pornográficos y el robo o hurto de pertenencias personales. De hecho Pereira (2010), expresó que en el informe publicado por el Centro Gumilla, el 73% de los estudiantes ha presenciado situaciones de violencia en sus planteles. Este estudio refleja cómo la violencia toma más terreno en las escuelas debido al detrimento de los valores que deben partir desde el hogar y ser reforzados en la escuela. Asimismo, el estudio dejó plasmado que los hechos más violentos ocurren en las aulas de clases. Esto muestra un desbordamiento de las conductas disruptivas y rebosamiento de la figura del docente (Ferreira, 2010).

Esto sucede frente a un docente y una comunidad que observa con preocupación la destrucción del ciudadano y del medio social, sin que medie ninguna figura ética, moral o legal que tienda a su solución efectiva. Esta comprometida situación alude a los valores.

Al respecto Cortina (2007), propone para la ciudadanía cinco valores fundamentales: “El valor de la libertad, el valor de la igualdad, el valor de la solidaridad, el valor del respeto activo y el valor del diálogo” (p. 10). Todos estos valores son integrantes de la ética cívica, la más justa para compartir con todos los ciudadanos de una comunidad pluralista. Desde esta óptica, se puede entender la escuela como ejercicio del pluralismo y la ciudadanía, porque la propuesta educativa sugiere el educar en y para la cultura ciudadana; concibiéndola como un cultivo de valores cívicos que lleve al niño, al joven, al adulto, al anciano, al visitante, en fin a todos, a una buena coexistencia.

Al procurar ubicar los valores propuestos por Cortina (ibídem), en el plano de la escuela, se encuentra que tienen amplia pertinencia; puesto que todos sus integrantes tienden a buscar un mismo fin compartiendo un mismo espacio; relaciones que deben estar mediadas justamente por la libertad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo, concibiendo la igualdad en términos de acceso a la participación en condiciones de equidad. En teoría, todas estas dimensiones valorativas se dan en la escuela y es por esto que, se considera un fenómeno y producto social donde se dan las relaciones e interrelaciones con los ciudadanos.

En específico, la cotidianidad del Liceo Bolivariano “Armando Reverón”, arroja una situación que merece ser tomada en consideración, vistas sus implicaciones en materia ciudadana. En sus áreas tanto internas como externas muy aledañas, pueden ser reconocidas personas cuyas conductas son identificadas con diversos problemas vinculados con hechos de violencia, tales como el porte ilícito y uso de armas de fuego, agresiones físicas entre estudiantes y entre éstos con los profesores; incluso, se evidencia destrucción de áreas comunes y de fuentes para los servicios públicos como la electricidad y el agua, entre otros, atribuidos y justificados desde la óptica de quienes lo ocasionan como un acto de rebeldía. Se advierte así, un ejercicio de valores no compartidos desde la óptica convencional del ciudadano, a partir de su consideración como un sistema de vida común, que es asumido por quienes, de manera voluntaria, se incorporan en él.

En este sentido, se advierte un problema susceptible de abordar en esta investigación, por cuanto se pudiera especular que el trabajo docente estaría severamente cuestionado si las conductas de los alumnos, reconocidas como desvinculadas con el ideal del ciudadano, se reconocen como conductas modeladas desde los docentes. Por ello, se hace imperativo indagar en el cuerpo docente, cómo se está construyendo el concepto de ciudadanía en esos espacios, dado que pudiese estar trasladando con sus hechos y sus palabras, contenidos no tan ajustados a los patrones de civildad planteados por los mecanismos legales y sociales. de ahí, se asigna vital relevancia al encuentro pedagógico, por cuanto resultados arrojados por Rivas y León (2005), descubren que la figura del docente manifiesta poca claridad en su definición, formación y accionar en lo que a ciudadanía se refiere, en su marco natural: la escuela.

Frente a lo anterior y haciendo analogía con el rol del docente, en este estudio se busca comprender cómo el gerente de aula del Liceo Bolivariano Armando Reverón del Estado Vargas, interviene en la formación de la ciudadanía; ello por cuanto todo proceso educativo se le puede visualizar en términos gerenciales y susceptibles de reconocer en el aula; por lo que la investigadora se plantea las interrogantes siguientes: ¿Cuáles son los valores ciudadanos que el gerente de aula está modelando dentro del tránsito por la cotidianidad pedagógica? ¿Cuáles son las dimensiones que el gerente de aula emplea desde los encuentros pedagógicos para la formación del concepto de ciudadanía? ¿Hasta qué punto las relaciones e interacciones del gerente de aula en los encuentros pedagógicos están fomentando los valores cívicos?

Objetivo General: Comprender desde la perspectiva del gerente de aula, la construcción de la ciudadanía en el Liceo Bolivariano Armando Reverón del estado Vargas.

Objetivos Específicos: Identificar los valores ciudadanos que el gerente de aula modela en el tránsito de la cotidianidad pedagógica en el Liceo objeto de investigación; Caracterizar las dimensiones que el gerente de aula emplea desde los encuentros

pedagógicos para la formación del concepto de ciudadanía en el Liceo Bolivariano Armando Reverón del Estado Vargas; y Develar la formación los valores cívicos en el Liceo Bolivariano Armando Reverón del Estado Vargas, a partir de las relaciones e interacciones de sus gerentes de aula.

Importancia del estudio

Iniciar una investigación que permita comprender cómo construye la ciudadanía el gerente de aula en los encuentros pedagógicos, además, de caracterizar las dimensiones cívicas empleadas por ellos para formar al ciudadano, representa un verdadero reto en materia de investigación y compromiso profesional.

La importancia de esta investigación para el Liceo Bolivariano Armando Reverón como objeto de este estudio, se perfila como el primer trabajo científico, con paradigma cualitativo, que en el área social y educativa, refleja la problemática cotidiana desde la transfiguración de los conceptos de igualdad, respeto activo, actitud crítica y sobre todo del diálogo, como herramienta indispensable para la resolución de conflictos entre diversos protagonistas del quehacer educativo. La relevancia para la línea de investigación de Gerencia Educacional se reconoce en el sentido de ofrecer un marco referencial para comprender cómo se está llevando a cabo la formación del ciudadano, develando las afinidades o discrepancias que puedan existir entre la formación cívica aplicada por el gerente de aula y la realidad en el mismo espacio educativo. Así, los supuestos de la investigación se complementan con los referentes teóricos al hilvanar en el discurso, el análisis de las dimensiones ciudadanas, tratando de profundizar en el concepto de ciudadanía, para reconocer las relaciones e interacciones del gerente de aula y sus implicaciones; inmersas en las cuales, se reconoce un proceso de modelaje que de manera implícita, estaría marcando una forma de transmisión de valores ciudadanos.

Síntesis de la Revisión Bibliográfica

Antecedentes de la investigación

Desde la perspectiva de Castillo (1999) y en su trabajo titulado: *El Rol del Gerente de Aula como*

Transmisor de Valores en la Educación Básica de Venezuela, se propuso visualizar el desempeño del gerente de aula como elemento clave en la transmisión de valores en el sistema educativo, destacando la crisis de valores producto de la visión reduccionista de los procesos de aprendizajes practicada por los gerentes de aula, quienes se han circunscrito al salón de clases y con actividades rutinarias. Este antecedente se reconoce como tal, por abordar la importancia del rol del gerente de aula como transmisor de valores para los estudiantes.

Díaz (2001), ofreció su trabajo titulado *Capacitación de Gerencia de aula y Productividad*, procurando determinar los niveles de capacitación gerencial que inciden en la productividad docente y con ello, sustentar una propuesta de un programa de gerencia de aula. Sus resultados revelan una alta relación entre el grado de capacitación de gerencia en el aula del docente y las competencias que este desarrolla en el logro de la productividad docente. El estudio demostró la necesidad de capacitar al docente de aula para mejorar la práctica educativa. De allí radica la vinculación con el trabajo en curso, por coloca en sitio especial de atención, el ejercicio del docente y las competencias que demuestra en los encuentros pedagógicos.

Por su parte Hernández (2005), elaboró un estudio que tituló *La Gerencia de Aula. Un Reto de la Educación Venezolana*. El propósito fue diseñar un plan para optimizar el desempeño gerencial del docente de aula, con el fin de mejorar el proceso pedagógico en la institución. Entre las conclusiones obtenidas se privilegia que los docentes no toman en cuenta las fortalezas y debilidades del ambiente educativo al momento de planificar y dar respuestas a la problemática de la comunidad. Asimismo, los educadores no se desempeñan como gerentes de aulas sino como pedagogos, cuando la realidad venezolana requiere un docente que sea un verdadero gerente en los espacios educativos y más aún cuando está en su labor diaria formar al ciudadano activo, crítico y solidario.

También Hurtado (2005), en su investigación *La Creatividad para la Formación en Valores: Una alternativa para Alcanzar la Convivencia en el Aula*, le permitió conocer, comprender e interpretar la

realidad expuesta por los docentes de la III Etapa de Educación Básica con relación a la formación en valores. Como resultado relevante, se encontró que los docentes asumen una actitud que nada favorece la formación en valores. El aporte se concretó con la construcción de un Modelo Teórico Creativo para la Formación en Valores como alternativa para la convivencia en el aula. La investigación se vincula con este estudio, al abordar los descriptores de valores y convivencia.

Referentes Teóricos

Educación y ciudadanía

La educación para la ciudadanía pretende contribuir con la formación de ciudadanos participativos y comprometidos con las responsabilidades colectivas. Una identidad ciudadana bien aprendida conducirá a los seres humanos a compartir y colaborar con unos valores comunes que los encaminen a aprender a convivir con el encuentro entre la familia, la escuela y la sociedad. Según Balaguer y Bolívar (2000) la educación para la ciudadanía es entendida así:

La educación para el ejercicio de la ciudadanía, entendida en un sentido amplio, comprende el conjunto de valores (responsabilidad y participación, tolerancia y solidaridad, conocimiento y libertad, igualdad y pluralismo), actitudes y comportamientos necesarios para una convivencia social. La dimensión cívica se apoya en una dimensión moral de los valores que la sostienen y, ambas, en una dimensión social de participación y convivencia en la esfera pública. Las tres son dimensiones esenciales de la democracia. Pero también comprende todo aquel conjunto de saberes y competencias que posibilitan la participación activa en la vida pública, sin riesgo de verse excluidos. La escuela contribuye, también, a formar ciudadanos cuando asegura el aprendizaje del currículo básico para todos los alumnos, de modo que les permita estar integrados, y poderse mover autónomamente, en la vida colectiva. (p. 1)

Las reflexiones anteriores, confirman que para formar ciudadanos se requiere de una amplia gama de valores que a su vez se apoyan en la dimensión cívica y moral para que los ciudadanos participen y convivan socialmente. Un espacio para la ciudadanía se encuentra en la escuela, donde se les garantiza la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de la personalidad a los estudiantes para que se incorporen a la colectividad sin discriminaciones y desigualdades. Para esto, es primordial la labor del gerente de aula, quien en materia de ciudadanía debe poseer una preparación integral llamada a facilitar a los educandos, su integración a la sociedad como ciudadanos activos y responsables, por tanto, la clave del proceso educativo está en el profesorado que está estrechamente ligado con la ciudadanía.

Otras consideraciones relacionadas con la ciudadanía y la formación docente son expresadas por Redón y Rubio (2006), en estos términos:

La comprensión de la ciudadanía desde la subjetividad y la cultura, nos conduce hacia un marco interpretativo que transita por caminos opuestos a los propuestos por la racionalidad instrumental. Pues, al centrarse en el sujeto y su capacidad constructora de mundos, posibles a partir de la interpretación de su propio presente, la acción individual y colectiva cobra una nueva trascendencia. En esta perspectiva la subjetividad social, como referencia explicativa, se redimensiona, politizándose. (p. 1)

Desde la consideración de la subjetividad social, el sujeto es un agente dinamizador de los fenómenos sociales y ante los desafíos que emergen de la sociedad postindustrial o desmodernizada, se requiere de un proceso de reflexión sobre la formas de pensar y significar la concepción de la ciudadanía desde la experiencia multicultural y global.

Otras apreciaciones sobre el tratamiento de los docentes para la enseñanza cívica, las sostiene Peces-Barba (2006), con asiduidad para fortalecer la democracia:

Debe cuidarse mucho la preparación del profesorado, e incluso crear profesores

propios de Educación para la ciudadanía. En todo caso, la atribución mayoritaria de esas enseñanzas debe ser completada con una formación específica que les prepare para explicar los principales conceptos de la materia. Nadie puede temer a esos contenidos ni afirmar que pretenden una manipulación ideológica. Al contrario, son esenciales para afirmar y fortalecer la democracia y la Constitución en la formación de las generaciones futuras. (s/p)

El autor formula una propuesta sobre los contenidos mínimos de la educación para la ciudadanía puntualizando elementos esenciales como la ética, la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y los principios de la democracia. Sin obviar, la preparación académica del profesorado.

Se concibe la ciudadanía en especial la social, como concepto y centro de controversia actual, adquiriendo una connotación específica y relevante cuando se le debate en los círculos filosóficos, políticos, sociales y educativos, especialmente desde la propuesta de Marshall en 1950 (citado por Oxhorn 2001), cuyo elemento fundamental fue colocar el término ciudadanía social, estimando como ciudadano, todo aquél que en una comunidad política ve protegidos sus derechos civiles (libertades individuales), políticos (participación política) y sociales (trabajo, educación, salud y calidad de vida). Desde la perspectiva de este autor, la ciudadanía se concibe en sus tres dimensiones: la política, la jurídica y la social que representan una clara determinación del alcance de dicho concepto. Dichas dimensiones representan la clave para el desenvolvimiento cívico del ser humano en la sociedad.

Sin embargo, en palabras de Ziccardi (1998), el gran desafío es construir la democracia social en la cotidianidad, a través de nuevas relaciones entre gobierno y ciudadanía; para ello, el autor define como requisito fundamental, la creación de nuevas formas de participación ciudadana orientadas a garantizar la inclusión de los intereses de la sociedad en los procesos decisorios de las instituciones gu-

bernamentales, creando nuevas formas de gestión para atender la cuestión social; en esta perspectiva se ubica la escuela, en tanto dinamizadora de las relaciones sociedad-estado, procurando intervenir en la formulación de las políticas sociales que argumenten las bases para la construcción de una gobernabilidad democrática,

Los Valores Cívicos

Los valores cívicos son aquellos que corresponden a los bienes colectivos y no a los individuales; por tal razón, son integrantes del bien común. Los verdaderos ciudadanos son los que están comprometidos con su comunidad. El reto para la sociedad es subsanar el deterioro creciente de las prácticas cívicas e impulsar una vinculación entre lo individual y lo colectivo. Indiscutiblemente, se hace imperioso activar la ética de la educación para los profesores y el estudiantado aunada a prácticas pedagógicas responsable y con un gran compromiso profesional.

En definitiva, se consideran como valores cívicos para la educación los siguientes: La responsabilidad, la participación, la tolerancia, la solidaridad, el conocimiento, la libertad, la igualdad y el pluralismo), actitudes y comportamientos necesarios para una convivencia social que el docente tiene que acompañar con procesos tales como: el diálogo, el debate, la toma de decisiones y el desarrollo de actitudes críticas frente a las situaciones que aquejan a la sociedad. Para Balaguer y Bolívar (ob.cit.) la educación debe plantearse así: “Una educación democrática, en el doble sentido de educar para la democracia y educar en la democracia debe ser constitutiva, como fin y como medio, de la educación pública” (p. 2).

En sentido general, los investigadores consideran apropiados los fundamentos antes señalados, aludiendo una la verdadera educación democrática que necesita de la corresponsabilidad de los actores escolares. Por lo tanto, es indispensable implicar a la familia y a la comunidad en la tarea educativa de formar ciudadanos.

De manera amplia, se alude a la educación para la ciudadanía, incluyendo el aprendizaje de los derechos y deberes ciudadanos, el respeto por los va-

lores democráticos y por los derechos humanos y la importancia de la solidaridad, tolerancia y participación en democrática está considerada un instrumento para que niños y jóvenes se conviertan en ciudadanos responsables y activos (Gómez y otros, 2005).

Esta relación de la ciudadanía y la educación, también ha sido abordada desde Monasterio y Rivas (2004), cuando proponen la creación del “Centro de Formación para el Ciudadano Mirandino”; una iniciativa que tiende, a través de estrategias educativas no convencionales, a la generación de actitudes críticas frente a la ciudadanía en el contexto del estado Miranda; en este caso se ofrece la posibilidad de llevar elementos de laboral y económico a través de diversas actividades de orden cultural y educativo, cuyo fin último es la recreación de un modelo de ciudadanía.

El gerente de aula

El gerente de aula es el encargado directo del proceso de enseñanza aprendizaje. Por tal razón, debe ser proactivo y no esperar que las cosas sucedan, a él le corresponde las funciones de: orientación, planificación, evaluación y facilitador de la autorrealización de sus estudiantes. Las nuevas exigencias de los diseños curriculares y preexistencia de fenómenos sociales y cambios ambientales que están en el entorno de la organización, demandan de un docente con habilidades administrativas, representado por el sentido de la misión como la capacidad para transformar y orientar con liderazgo la excelencia de los alumnos.

De igual manera, el gerente de aula tiene que contribuir con la formación de una cultura ética y moral. Educar modelando las buenas costumbres cívicas. En este sentido, la demanda educativa general se sustenta en la necesidad de contar con una población informada, consciente de sus derechos y obligaciones, solidaria y sensible con la sociedad políticamente activa, con conciencia a la vez local y global, que participa en la vida comunitaria, se sienta co-responsable de los destinos de su país y vote de manera informada y consciente; que cuide su propia salud, la de su familia y la del medio que le rodea; que aprecie y use de manera significativa

la lectura y la escritura para informarse, conocer, comunicarse y actuar; personas seguras de sí mismas, que confían en sus propias capacidades y talentos, que saben identificar sus fortalezas y debilidades, que recurren al diálogo y son capaces de argumentar con propiedad; que piensan por sí mismas y de manera crítica; que saben enfrentar los problemas como desafíos, que están listas para seguir aprendiendo para y en el trabajo, para y en la vida. ¿Acaso no es esto, a lo que se aspira de la educación?

En cuanto a su función, el gerente de aula es el encargado directo del proceso de enseñanza aprendizaje. Por tal razón, debe ser proactivo y no esperar que las cosas sucedan; a él le corresponde las funciones de: orientación, planificación, evaluación y facilitador de la autorrealización de sus estudiantes. Las nuevas exigencias de los diseños curriculares y preexistencia de fenómenos sociales y cambios ambientales que están en el entorno de la organización, demandan de un docente con habilidades administrativas, representado por el sentido de la misión que es la capacidad para transformar y orientar con liderazgo la excelencia de los alumnos. En definitiva, el gerente de aula tiene que contribuir con la formación de la ética profesional con un modelaje de buenas costumbres cívicas y motivando a los estudiantes para que aprendan hacer el bien por su propia voluntad. Además, de promover el diálogo y la reflexión. Definitivamente, un buen profesional de la docencia, suscitará en los ciudadanos un espíritu humanista y de responsabilidad.

La Educación Bolivariana

Las líneas de acción que en materia de política educativa se inician entre 1999-2004, permitió asegurar la inclusión de todos los niños y niñas en la educación básica, con la participación de las instituciones educativas, los colectivos de ciudadanos y el estado, surgiendo así la Educación Bolivariana, para dar acceso a las nuevas herramientas del conocimiento, el ejercicio de la democracia y las concepciones de desarrollo y bienestar. Por tal razón, la idea fundamental para formar al nuevo republicano se sustentó en una nueva Pedagogía Nacional para consolidar la Soberanía y la autodeterminación del pueblo, esto con la idea de refundar la República en

el marco constitucional, que conduciría al país hacia la maximización del bienestar colectivo (Ministerio de Educación y Deporte. 2006).

En este orden de ideas, aparecen determinados los lineamientos para equilibrar el bienestar del colectivo cuya clave es la escuela como formadora de los ciudadanos y caracterizada por los cuatro pilares de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y el Desarrollo). El reto para el docente será entonces, dar al alumnado una formación que considere esos cuatro aspectos (el ser, saber, hacer y convivir). De allí, a que la enseñanza activa se centre en los estudiantes para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en un ambiente democrático.

El Liceo Bolivariano. Es una institución educativa que atiende al ser humano en sus etapas de adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y soberano. Está constituido por dos niveles de formación caracterizados por la suficiente flexibilidad que permita la atención de la diversidad humano y espacial: I Nivel: es el nivel de atención al período de vida de la adolescencia. Comprende 1º, 2º y 3º año (III etapa de educación Básica) y II Nivel: es el de atención al período de vida de la juventud. Comprende 4º y 5º (1º y 2º año de media diversificada).

En cuanto, al perfil del egresado se formará el nuevo ciudadano y la nueva ciudadana para valorarse a sí mismo y a sí misma, así como a su comunidad considerando el trabajo como compromiso social, desarrollo integral y bien común y con sentido de corresponsabilidad en el marco del ideario bolivariano. De igual forma, debe poseer actitudes y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Los valores se anclan sobre los principios universales de libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación protagónica, independencia, convivencia, tolerancia y promoción del trabajo liberador, así como afecto, honestidad, honradez, cortesía y modestia en sus acciones y actuaciones. También, tiene que poseer actitudes críticas, autocríticas, cooperativas, innovadoras, reflexivas, pluralistas, solidarias y corresponsables. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, MED, 2007).

Dentro del perfil del nuevo docente se contempla algunos elementos para la ciudadanía como: (a) Promover la pedagogía desde el hacer con vocación pluralista e intercultural con unidad en la diversidad, (b) Integrar asignaturas por áreas de conocimiento bajo la concepción interdisciplinaria, global e integral a través de contenidos, mediante la planificación de proyectos y (c) Incorporar en los proyectos la educación en valores, la participación ciudadana, la práctica de derechos y deberes constitucionales. (MED, *ibidem*).

Metodología

Abordaje onto-epistémico

Esta intencionalidad se concretó a través Barrera (2008), “la fenomenología consiste en una condición del conocimiento determinada por el propósito de saber con base en la percepción pura del evento” (p. 59). Según este autor, una vez percibido el evento de estudio éste es abstraído para reflejar el conocimiento del objeto en las formas descriptivas que operan en la conciencia. Dado que el estudio pretende comprender el ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva de los gerentes de aula para la formación de valores cívicos, está corriente fenomenológica adquiere significación para entender los fenómenos sociales debido a que la realidad que sólo interesa es aquella que las personas perciben como importantes dentro de sus relaciones e interacciones sociales. El análisis se centra en la manera en que las personas crean y construyen sus formas de vida y las reglas sociales. La fenomenología sería entonces una forma de adentrarse al mundo de las vivencias cotidianas, identificándose con la propuesta de Husserl (1982):

Este análisis trata, en general, de descomponer las vivencias percibidas interiormente, en sí y por sí, o como se dan realmente en la percepción, sin tener en cuenta las conexiones genéticas, ni lo que significan fuera de sí mismas, ni aquello para que puedan valer [...] Entendemos por contenido real o fenomenológico de un acto la totalidad de sus partes, sean concretas o abstractas, o con otras palabras, la totalidad de las vivencias parcia-

les que la constituyen realmente. [...] Si hay algo evidente, es que las vivencias intencionales tienen partes y aspectos, que pueden distinguirse; y de esto sólo se trata (p. 512).

Con todo ello, se percibe la singularidad de los sucesos ocurridos en las relaciones docente-alumno, prescindiendo de toda finalidad simple. El liceo se consideró como un mundo intersubjetivo, donde interactúan constantemente los sujetos, con valores comunes y procesos de interpretación conjunta; se está entonces en mundo cultural, constituido en un universo de significación para quienes conviven en ese espacio; es decir, una trama de sentido que los sujetos deben interpretar para orientarse y conducirse en él. Al liceo entonces, además de corresponderle la tarea de objetivar la realidad, también le concierne la capacidad de sedimentar intersubjetivamente los sistemas de signos como consecuencia de la reiteración de su función social.

En esta perspectiva, se aceptó que el mundo de la vida no es un mundo privado, sino intersubjetivo, y por ende, el conocimiento de él resulta socializado; por lo que considera un conocimiento del sentido común intersubjetivo y no particular, aunque se reconozca que sólo una parte del conocimiento se origina dentro de la experiencia personal, en su mayor parte es de origen social, ha sido transmitido por otros sujetos, enseñándolo a sus semejantes, sobre todo a significar el entorno. Por ello, se partió del reconocimiento de que toda forma de interacción social se funda en las construcciones referentes a la comprensión del otro, encontrándose plena identificación con Berger, P. y Luckmann, T. (1979), quienes orientan la tarea hacia “clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común” (p. 36); lo cual da cuenta a su vez de la necesidad de abordar ese conocimiento por cuanto orienta la conducta en la vida cotidiana, y “puesto que solo tangencialmente nos interesa cómo puede presentarse esta realidad en diversas perspectivas teóricas a los intelectuales, debemos empezar por clarificar esa realidad tal como se ofrece al sentido común de quienes componen ordinariamente la sociedad (p. 36).

Este enfoque asume entonces la realidad de la vida cotidiana como un mundo intersubjetivo, al reconocer un mundo compartido con otros, por lo que no se concibe la existencia del ser en la vida cotidiana sin interactuar y sin la presencia y la acción de otros. De ahí, surge la característica fundamental de la interacción, que el palabras de Berger y Luckmann, se traduce en la actuación conjunta, al unísono; pero con la particularidad sugerente de una acción simultánea: es el ser, estar y compartir un aquí y ahora, experimentándose desde un intercambio continuo.

Tipo y Nivel de la Investigación

La complejidad del fenómeno observado requirió de una investigación de campo para tomar los datos originales o primarios en forma directa de la realidad. Por la naturaleza del evento de estudio, se desarrolló a través del nivel descriptivo, siguiendo a Hurtado (2000), quien señala: que “en la investigación descriptiva el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características, de modo tal que en los resultados se pueden obtener dos niveles de análisis, dependiendo del fenómeno y del propósito del investigador” (p. 87).

Criterios de la Investigación

El Contexto o Escenario. El contexto organizacional del estudio estuvo definido por el espacio geográfico, político y social del Liceo Bolivariano Armando Reverón del Estado Vargas perteneciente al Distrito Escolar N° 2, dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Informantes Clave. Fueron seleccionados tres gerentes de aula partiendo de la condición única de ser titulares del cargo y tener mayor tiempo de servicio garantizando así, el mayor conocimiento del fenómeno en estudio.

Herramientas y Técnicas de Recopilación de Datos

Como técnica se utilizó la entrevista en profundidad para alcanzar niveles más penetrantes sobre las opiniones y puntos de vista de los entrevistados. Para Toscarí (2005) la entrevista en profundidad consiste “En que el entrevistador sugiere entrevis-

tado unos temas y lo estimula para que exprese todos sus sentimientos y pensamientos de una forma libre, conversacional y poco formal” (p. 83).

Fiabilidad y Validez

La validez se produce en la medida que la información obtenida represente de modo fidedigno, las dimensiones del fenómeno analizado y la fiabilidad en la medida que la información obtenida demuestre consistencia en los datos (Consuegra, 2005); acotando que en las entrevistas, la fiabilidad y la validez son inversamente proporcionales; cuanto más estructuradas más fiables pero menos válidas (sólo se recogen unos elementos y otros no).

La técnica que se aplicó fue el ensayo a Pequeña Escala; también se empleó la triangulación; triangular es utilizar el control cruzado de informaciones, buscando compensar la debilidad de la metodología con la complementariedad y convergencia de distintos procedimientos. La información entonces se somete a control cruzado los puntos de vista de diferentes participantes frente a un mismo tema. Así, al observar o apreciar una realidad, se observa o aprecia esa realidad y no otra; de modo que demuestre que aquella es estable, segura, congruente, igual en sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro (Martínez, 2004).

Esta técnica se apoyó con base en el Juicio de Experto. A los efectos, fueron seleccionados tres expertos que participaron en la revisión de los datos recogidos en las entrevistas y su posterior tratamiento. Además en opinión de Bisquerra (1998), la Triangulación “es un análisis de datos característicos de la metodología cualitativa que consiste en recoger y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí” (p. 122). Se aplicó al tratar de comparar los diferentes tipos de datos e información obtenidos, desde el enfoque de los tres expertos y en atención a las categorías que fueron tanto propuestas al inicio como las que emergieron en la entrevista.

Esta técnica suministró apreciaciones, acuerdos y discrepancias que pudieron existir entre los datos recogidos y como consecuencia, la inclusión o retiro de alguna(s) de la(s) categoría(s) pautadas previamente.

Técnica de Análisis de Datos

Para este aspecto se utilizó la hermenéutica como método de análisis de resultados; la misma, es una herramienta heurística de gran eficacia y según Martínez (Ob. Cit.), consiste fundamentalmente en la indagación de los conceptos emitidos por los informantes clave, en la búsqueda de mensajes implícitos o explícitos que permitan elaborar un cuerpo de ideas que reflejen sus creencias, valores, principios o puntos de vista del entrevistado. A partir de esta apreciación, se aplicó la técnica del análisis de discurso sobre los conceptos y opiniones recogidas en las diferentes entrevistas.

Categorización

Según Martínez (2007), la categorización se define: “Categorizar es clasificar, conceptualizar o codificar con un término o expresión que sean claros e inequívocos (categorías descriptivas), el contenido de cada unidad temática o unidad de sentido, que puede ser una frase, un párrafo o un sector más amplio” (p. 69).

Categorías Iniciales. Las categorías se definen como “cajones” conceptuales creados a partir de la revisión de datos, por comparación de una unidad respecto de las unidades que le precedieron (Hernández, Fernández y Baptista (2003). De modo, que en la investigación se hizo a priori, la aproximación de las categorías iniciales, en atención valores ciudadanos expresados en la Constitución de la República de Venezuela (2000).

Fases de la Investigación

El método de abordaje de la realidad se efectuó sobre la base de la propuesta de Husserl (Ob. Cit.), quien reconoce en la fenomenología:

En todos sus pasos, el análisis es análisis de esencias y exploración de las situaciones objetivas genéricas que puedan constituirse en intuición inmediata. [...] La fenomenología procede aclarando visualmente, determinando y distinguiendo el sentido (cursivas en el texto original). Compara, distingue, enlaza, pone en relación, hace trozos o separa partes

no-independientes; pero todo puramente viendo. [...] Al aclarar los conceptos y las proposiciones fundamentales que, como principios, señorean la posibilidad de la ciencia objetivadora (pero haciendo, finalmente, también objeto de aclaración reflexiva sus propios conceptos fundamentales y principios), termina allí donde comienza la ciencia objetivadora. Es pues, ciencia en un sentido diferente... (pp. 71-72).

Cabe destacar, que esta estrategia ha sido puesta en marcha por Rivas (2010), quien la aportó como modelo (gráfico 1).

Resultados y análisis de los datos

Los datos fueron capturados a lo largo de cuatro meses, contándose en total setenta y ocho (78) horas de grabación; además del tiempo invertido en la desgrabación de las diferentes conversaciones; esta última tarea implicó la estructuración de los datos llegándose a conformar, por cada informantes clave, una matriz de tres columnas: en la primera columna se identificó el autor de los juicios o preguntas, la segunda columna integró el discurso del autor correspondiente; la tercera columna se destinó a la colocación de aquellos contenidos, frases o palabras, que de manera implícita declaró el entrevistado y que guardaban estrecha relación con los asuntos o conceptos vinculados con la materia.

Realizada una segunda lectura sobre los contenidos de la tercera columna, fue requerido el registro de los comentarios en una cuarta columna; es precisamente sobre estos contenidos y los de la tercera columna, sobre los que se adelanta el análisis.

Para establecer la significación de un fenómeno social como el estudiado, se acudió a Ricoeur (1995), quien parte de la idea que el conocimiento no consiste en mostrar lo que diversos fenómenos tienen en común, sino en mostrar la dispersión de interpretaciones que recibe un mismo fenómeno cuando se lo construye a partir de determinado conjunto de discursos. De manera que el significado recuperado mediante el análisis del discurso social es el constituido por el conjunto de los significados

vigentes en determinado grupo social y en determinado momento en la historia de esa sociedad. No se concibe entonces la existencia de un significado único y verdadero como el propósito de la búsqueda a través de la investigación, por lo que no se prueba cuál es el significado verdadero, sino cual está significado está vigente en determinada sociedad y en determinado momento.

Conclusiones

Sub-Categoría: Responsabilidad Social. El concepto de responsabilidad social resulta equivalente al de corresponsabilidad y es entendida como el compromiso que se adquiere cuando se forma parte de una comunidad; lo cual de manera implícita sugiere que lo social es colocado al mismo nivel de la dimensión legal, en cuanto a ciudadanía se refiere; a pesar que reconocen que ese compromiso no está escrito en ley alguna.

Sub-Categoría: Democracia. La enseñanza de los valores democráticos incluyendo su concepto, se encuentra limitada sólo al desarrollo de las competencias cognitivas de los alumnos; no se procura el desarrollo de las competencias procedimentales y actitudinales. Por tanto, si los alumnos no están en capacidad de reconocer y ejercitar en situaciones de aprendizaje, los principios y valores de la democracia, es poco probable que se tengan ciudadanos empoderados en el corto plazo. Este hecho confirma la posición de Puig (2006), por cuanto se llega a ser un correcto ciudadano demócrata, ejercitando las virtudes cívicas en las múltiples ocasiones que proporciona la vida de los centros educativos.

Sub-Categoría: Respeto. Se la considera el eje central de las demás virtudes ciudadanas; de lo cual se colige la relación directa y de interdependencia entre ciudadanía, democracia y respeto; a partir de esta relación y partiendo de la afirmación que el gobierno violenta el respeto hacia el ciudadano, se infiere una democracia en inferioridad de condiciones, tal como se concluyó en las anteriores líneas. Aún cuando se reconoce para fomentar una verdadera ciudadanía, cabe un cuestionamiento a su práctica por parte de docentes, directivos y comunidad.

Sub-Categoría Igualdad. Esta sub-categoría manifiesta una inclinación marcadamente jurídica, explicando desde esta perspectiva cómo se puede entender la igualdad; pareciera entonces que sólo mediante el ejercicio conjunto y equilibrado de los deberes y derechos se entiende la igualdad dentro de la ciudadanía. Es evidente el cuestionamiento de su práctica cotidiana en el recinto del liceo investigado, la misma que es experimentada por los docentes en condiciones de inferioridad frente al resto de la comunidad, en especial, los alumnos y directivos.

Sub-Categoría Tolerancia. La tolerancia se consolida como valor cívico fundamental. Sin embargo, se cuestiona la intervención del Estado en los asuntos escolares y fundamentalmente, en lo atinente al diseño y administración del currículo; estructura que en su opinión, marca un sesgo importante cuando se trata de instrumentar en la práctica cotidiana de la escuela. Todo lo cual, denota falta de respeto hacia el sistema educativo, a la institución educativa en su conjunto y en especial, al docente.

Características de las dimensiones empleadas por el gerente de aula para la formación del concepto de ciudadanía

Categoría: Dimensiones de la Ciudadanía

Sub-Categoría: Legal. Se la reconoce vinculada con los derechos y deberes, tanto del Estado como de los ciudadanos. Es tal su influencia, que aparece como la única dimensión configuradora de la ciudadanía.

Sub-Categoría: Social. No se aprecia conectada con el concepto pero si se la vincula con su ejercicio. De hecho, la consideración general la vincula al ejercicio de la ciudadanía, pero sobre la base de las relaciones sociales. A partir de estas opiniones, es fácil advertir que lo social se coloca por debajo de lo legal. Se destaca el énfasis en el elemento castigo, cuando se insiste en la importancia de las leyes sobre el control social y ciudadano.

Sub-Categoría: Política. Las conclusiones a este respecto se orientan a la poca información que manejan los docentes con relación a la dimensión política de la ciudadanía, toda vez que se la limita

a la participación en partidos políticos. Esta consideración particular, resulta preocupante sobre todo en el reconocimiento de su impacto negativo sobre los alumnos, quienes pudieran reproducir apreciaciones similares; negando la participación política como un elemento fundamental del ciudadano.

Sub-categoría: Intercultural. A partir del manejo poco claro por parte de los docentes del término interculturalidad y sus implicaciones, resulta posible su transmisión con las mismas debilidades a los alumnos y por ende, de manera tergiversada, ocasionando un posible manejo inadecuado de situaciones comprometidas con lo intercultural. Se cuestiona igualmente, la información que posee el docente a este respecto.

La formación los valores cívicos a partir de las relaciones e interacciones de sus gerentes de aula

Práctica pedagógica. La enseñanza de los valores cívicos se limita a impartir los contenidos teóricos y a evaluarlos en términos muy simples. Esta limitada estrategia para la didáctica en contenidos conceptuales, coloca en una posición muy crítica su desempeño como gerente de aula. Aparece de manera implícita, la categoría económica como elemento condicionante del ejercicio docente, siendo puntual sobre la base directa de la desmotivación y extensivo a su perfeccionamiento; elementos que estarían limitando la efectividad docente si se comparan con los resultados de Ramírez (2005) y Regó y Pereira (2004), quienes coincidentemente señalan que la ciudadanía es ante todo una actitud; sin embargo, son estos últimos quienes argumentan que el docente debe mostrar un comportamiento participativo, una orientación práctica, una “conciencia”, y por sobre todo, cortesía; concluyendo con que el sólo hecho de conjugar estos elementos en la actitud del docente aumenta sustantivamente el desempeño y los aprendizajes de los y las estudiantes, así como la autoconfianza y la motivación profesional.

Ejercicio gerencial. En cuanto a la sub categoría tener éxito, se identificó como el nivel de conciencia que le permitan al docente alcanzar los objetivos que se le delegan; para lo cual, no cuentan con las competencias personales y profesionales, primero

que fue casi imposible que las pudieran identificar. Las competencias profesionales se limitaron sólo a los títulos académicos. Las competencias personales se las confunde con valores y principios. Se reconoce un marcado fracaso de la labor docente que se extiende hacia lo social y ciudadano. Se colocó de manifiesto la frustración de los docentes en el manejo de las situaciones contradictorias a las que debe enfrentarse, como producto de la imposibilidad de avanzar en procesos de diálogo y de negociación; eso coloca en riesgo el papel de formador que se demanda de todo docente. El docente asume una posición de *laissez-faire* con muchas implicaciones negativas sobre el gremio y los propios alumnos, sugiriendo la aceptación del conflicto y sus consecuencias. Se ratifica un abandono total de la innovación como elemento gerencial; la innovación no existe como elemento fundamental aún cuando se le reconoce con un peso específico muy importante. Se corrobora la tendencia a rechazar de antemano

los cambios, de la mano con un manejo precario de las herramientas tecnológicas.

Categorías emergentes. Existe la certeza de una relación directamente proporcional entre la ciudadanía y el subdesarrollo, inclusive, se acepta que el subdesarrollo y la pobreza estarían minando las bases de la ciudadanía y por ende de la democracia; relativizando a este último a lo netamente económico. Se identifica la ciudadanía en condiciones muy deprimidas cuando se refiere de manera implícita, a necesidades básicas insatisfechas o pobreza extrema. También, el Estado es asumido como responsable por el estatus de ciudadano y como tal, se le niega a tal condición si no es capaz de atender las necesidades fundamentalmente económicas de la población. La pobreza igualmente es vinculada con la ciudadanía, desdeñando la condición de ciudadano si no posee mínimas condiciones de vida.

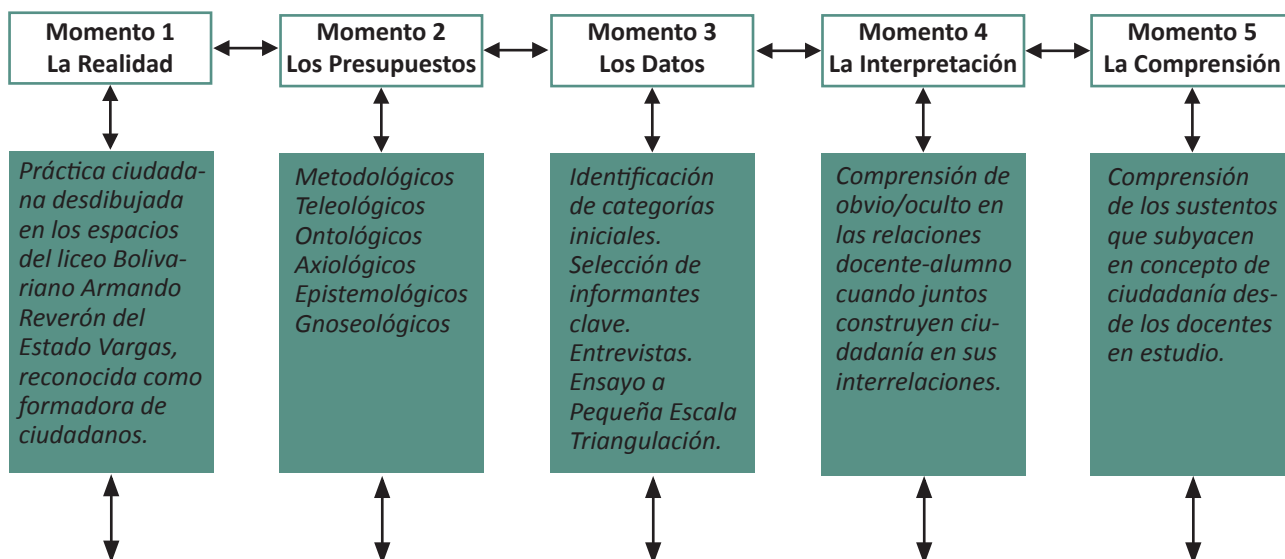


Gráfico 1. Método desarrollado en el estudio. Tomado de Rivas (2010) y adaptado por los investigadores.

Referencias

- Barrera, M. (2008). *Modelos epistémicos en investigación y educación* (5 ed.) Caracas. Fundación SYPAL.
- Berger, P., Luckmann, T. (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. 5ª reimpresión. Amorrortu Editores.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación Educativa*. Guía Práctica. España. Ediciones CEAC.
- Boggino, N. (2004). *Los Valores y las Normas Sociales en la Escuela (Una Propuesta Didáctica e Institucional)*. Argentina. Editorial Homo Sapiens.
- Balaguer, F. y Bolívar, A. (2002). *La Educación para la Ciudadanía*. [Documento en línea] [Disponible: [http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article 585.](http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article%20585)] [Consulta 2009, Marzo, 10]
- Castillo, E. (1999). *El Rol del Gerente de Aula como transmisor de Valores en la Educación Básica de Venezuela*. Trabajo de Grado de Maestría, no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* (Nº 36.860), Diciembre 30, 1999.
- Consuegra, J. (2005). *Fiabilidad y Validez en Investigación Cualitativa* Caracas. Revista Candidus. Abril-Junio. 2005.
- Cortina, A. (2007). Ética, ciudadanía y modernidad. [Documento en línea] [Disponible en: [http://www.usma.ac.pa/wea/DI/images/ética/conferencia%20/ética%20ciudadanos&2.y%20](http://www.usma.ac.pa/wea/DI/images/ética/conferencia%20ética%20ciudadanos&2.y%20)]. [Consulta 2009, Marzo, 10]
- Díaz, G. (2001). *Capacitación en Gerencia de Aula y Productividad*. Trabajo de Grado de Maestría, no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Los Teques.
- Denis, L; y Magro, M. (2003). *Formación Ciudadana*. Caracas. FEDEUPEL.
- Ferreira, L (2010). *Falta de Valores Influye en la Violencia Escolar*. [Entrevista a Fernando Pereira]. Diario Últimas Noticias, p. 6. Marzo, 17)
- Gómez, A., Fernández, P., Gala, E., Martínez, N., Redondo, S., Tiernes, C. (2005). *La Educación para la Ciudadanía en el Contexto Escolar Europeo*. Red Eurydice. [Documento en línea] [Disponible en: [http://www.laaventuradelavida.net/es/doc/lav/.../la%20educacion% 20 para %20%20ciudadannia%20es%2](http://www.laaventuradelavida.net/es/doc/lav/.../la%20educacion%20para%20ciudadannia%20es%2)] [Consulta: 2009, Marzo 10].
- Hernández, B. (2005) *La Gerencia en el Aula. Un Reto de la Educación Venezolana*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento profesional del Magisterio, Caracas.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. (3ra ed.) México. Mac Graw Hill.
- Hurtado, J. (2000). *El Proyecto de Investigación (Metodología de la Investigación Holística)* Caracas Fundación Sypal.
- Hurtado, V. (2005). *La Creatividad para la Formación en Valores: Una alternativa para alcanzar la Convivencia en el Aula*. Tesis Doctoral, no publicada, Universidad Santa María. Barquisimeto.
- Husserl, E. (1982). *La idea de la Fenomenología. Cinco lecciones*. Trad. Manuel García-Baró. España. Fondo de Cultura Económica.
- Juárez, F., Moreno, A., Straka, T., Lezama, J. (2009). *Educación para Vivir* (Cuatro enfoques desde la Educación en Valores). Caracas. UCAB.
- Martínez, M. (2004) *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación*. México. Trillas.
- Martínez, M. (2007). *Cómo Hacer Proyecto de Tesis con Metodología Cualitativa*. [Documento en línea][Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/proyectos-tesis.htm>] [Consulta 2008. Noviembre. 15].
- Ministerio de Educación y Deportes (2006) *La Educación Bolivariana "Políticas, Programas y Acciones"*. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) *Subsistema Educación Secundaria Bolivariana. Liceos Bolivarianos, Currículo y Orientaciones Metodológicas*. Caracas.
- Monasterio, D. y Rivas, M. (2004). *Centro de Formación para el ciudadano mirandino*. Proyecto presentado ante la División de Investigación y Postgrado, en el marco del Plan Operativo Anual Institucional 2005, de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada. Sede Chuao. No publicado.
- Oxhorn, P. (2001). *Desigualdad Social, Sociedad Civil y los Límites de la Ciudadanía en América Latina*. Revista Economía Sociedad y territorio. Volumen III. Número 9 Febrero. 2001. Mc. Gill University.
- Peces-Barba, G. (2006). *La Educación para la Ciudadanía*. [Prensa en línea] [Disponible: http://www.elpais.com/opinion/articulo/torno/educacion/ciudadana/elpporopil20070807elpepiopi_5/t]. [Consulta 2009, Marzo, 10]
- Puig, J. (2006). *¿Cómo puede contribuir la escuela a fomentar la democracia?*[Prensa en línea] [Disponible: <http://www.vib.es/prensa/juny06/día25/1115504pdf>]. [Consulta 2009, Marzo, 10].

- Ramírez, J. (2005). *Las dimensiones de la ciudadanía: implicancias teóricas y puesta en práctica*. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/esprial/esprial.pdf/Espiral2/89-112.pdf> [Consulta: marzo, 12; 2011].
- Redón, S. y Rubio, G. (2006). *Sujeto y Pedagogía: Ciudadanía y Formación Docente*. Revista Iberoamericana de Educación. [Revista en línea] 40/2. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1462rubio.pdf>. [Consulta: 2009, marzo 27].
- Regó, A y H. Pereira (2004). *Cómo los comportamientos de ciudadanía docente explican la eficacia pedagógica y la motivación de los estudiantes*. Revista Interamericana de Psicología, 38, 2.
- Ricoeur, P. (1995). *Teoría de la interpretación*. México, Siglo XXI.
- Rivas, M. (2010). *Ciudadanía y escuela. Una perspectiva desde la cotidianidad del acto pedagógico*. Proyecto de tesis doctoral. Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada.
- Rivas, M., León, K. (2005). *Las competencias del directivo como gerente en el modelo de educación bolivariana. Caso: liceo bolivariano Diego de Osorio. Naiguatá, estado Vargas*. Revista Sinopsis Educativa. UPEL-IMP. N° 1. Año 4.
- Toscari, A. (2005). *La Observación Técnica de Recogida de Datos*. Revista Candidus. Cuaderno Monográfico N° 6 Abril-Junio. Acarigua. Estado Portuguesa. Venezuela.
- Ziccardi, A. (1998). *La ciudad capital: hacia una gobernabilidad democrática*. En Humberto Muñoz (Coord.), La sociedad mexicana frente al tercer milenio, UNAM, México.